



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 MAYO 1984

Expte. N° 19.025/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Sede Regional de Orán, del 23 de Febrero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma gestiona la designación de cinco (5) personas para desempeñar tareas de refacción en el edificio que ocupa dicha dependencia;

Que la Dirección General de Obras y Servicios aconseja se de curso favorable al mencionado pedido, a fin de atender las remodelaciones del referido local, según el proyecto ya ejecutado;

Que se cuenta con crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para hacer lugar a los nombramientos propuestos;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

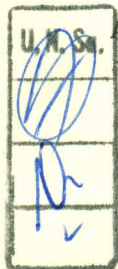
ARTICULO 1°.-Designar interinamente al señor Carlos FIGUEROA, L.E.N° 7.241.436, como capataz de las obras de refacción que se realizan en el local de la Sede Regional de Orán, personal transitorio del Plan de Trabajos Públicos, con la / retribución mensual equivalente a la categoría 12 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de Julio del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a las personas que se mencionan a continuación, como personal transitorio del Plan de Trabajos Públicos, de las obras que se ejecutan en la Sede Regional de Orán, con la retribución mensual equivalente a la categoría 10 y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir de la fecha de toma de posesión de las funciones y hasta el 31 de Julio del / corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor cada uno:

- Rafael DOMINGUEZ, L.E. N° 6.582.737.
- Héctor Pablo CABELLO, D.N.I.N° 10.693.703.
- Juan MANGUIA, D.N.I. N° 10.836.426.
- Néstor PALAVECINO, D.N.I.N° 13.785.171.

ARTICULO 3°.- Afectar estos nombramientos en la partida 42. 1120: TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO


 SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR